

(1) Vinculación con la Universidad de Córdoba.			
01	Catedrático o Profesor Titular	02	Profesor Asociado.
03	Profesor Visitante	04	Profesor Colaborador
11	Estudiante Colaborador	13	Doctorando
12	Estudiante Visitante	14	Est. Realizando trabajo fin de estudios, Proyecto o Tesina
21	Personal de Administración y Servicios (Funcionario)		
22	Personal de Administración y Servicios (Laboral)		
23	Contratado con cargo a proyecto.		
30	Becario.		

(2) Identificador : escriba el Id tal y como se muestra en la Tarjeta Universitaria que Ud. Dispone, o déjelo en blanco si no dispone de ella.

(3) Cargo o Responsabilidad.			
01	Decano/a o Director/a de Escuela.	02	Director/a de Departamento.
03	Director/a de Grupo de Investigación	04	Director/a de Proyecto y afines.
11	Vicerrector/a o Coordinador/a	12	Gerente o Vice-gerente.
13	Jefe/a de Servicio		

(4) Caducidad de la cuenta	
Consignar si es por un curso académico o por un número de meses.	

Condiciones de Uso de la cuenta :

La solicitud de creación de una cuenta implica la aceptación de las siguientes condiciones:

1. Se autoriza al personal del Servicio de Informática a acceder al contenido de los datos existentes en sus ficheros personales, siempre que las necesidades del Servicio lo requieran, sin que por ello puedan ser divulgados a terceros.
2. La cuenta es personal e intransferible.
3. El titular de la cuenta es el responsable del uso que se haga de ella y de las consecuencias que del mismo se deriven

Ante cualquier duda o consulta lo puede realizar al correo electrónico cuentas@uco.es o bien llamar al teléfono 211040 (Servicio de Informática, Campus de Rabanales)